

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMAININDUSTRIAL S.A.  
CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, al primer día de abril de 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, la señora Ana Cristina Gutierrez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por la Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2018; y,**
4. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2.019**

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia de la señora Ana Cristina Gutiérrez, quien procede, con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía, a declarar la Junta como Universal: **MARIA ALEXANDRA SORIA MUÑOZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ANA CRISTINA GUTIERREZ YEROVI**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc Sr. Alexis Chauca.

A continuación, la Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Sra. Alexandra Soria, en su calidad de Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2018, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas el ejercicio económico 2018 obtuvo como resultado perdida, por lo que no tienen nada que resolver y esperan que este próximo año puedan tener un mejor resultado.
4. Se nombra por unanimidad al señor Carlos Gutiérrez como Comisario Principal y a la señora Ana Carolina Sandoval como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Principal; y,
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
**ANA CRISTINA GUTIERREZ**  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
**ALEXIS CHAUCA**  
SECRETARIO AD HOC

  
**ALEXANDRA SORIA MUÑOZ**  
ACCIONISTA